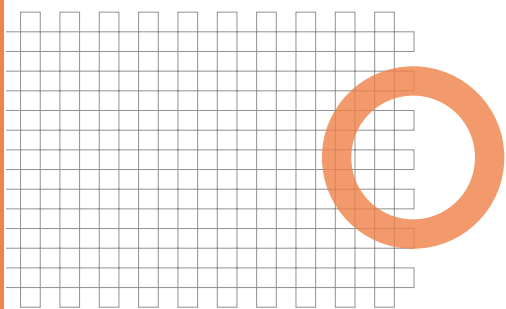




Monitor de la actividad comercial



Provincia de Santa Fe

Enero - junio 2026

Provincia de Santa Fe

Gobernador de la Provincia de Santa Fe
Lic. Maximiliano Pullaro

Ministro de Economía
Dr. Pablo Olivares

Secretario de Política Económica
Lic. Pablo Gorbán

Instituto Provincial de Estadística y Censos

Subdirectora General de Estadística y Censos
Sra. Claudia Mazzola

Coordinación General Técnica
Lic. María Victoria Balbi

Departamento Estadísticas Económicas

Responsable Técnico
Mag. Roberto Miola

Diseño y Diagramación
DG Angelina Araiz
LDCV Lucía Fenoglio

Santa Fe, septiembre de 2026

Índice

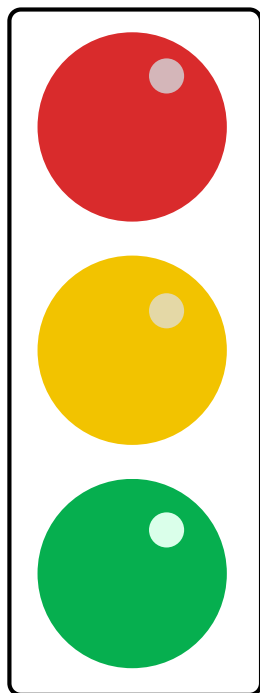
Cuadro 1	4
Comercio, reparación de vehículos, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos	
Cuadro 2	5
Comercio, reparación de vehículos, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos	
Cuadro 3	5
Venta, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas; venta por menor de combustible para vehículos automotores	
Cuadro 4	6
Comercio al por mayor y/o en comisión o consignación, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas	
Cuadro 5	6
Comercio al por menor, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas; reparación de efectos personales y enseres domésticos	
Síntesis metodológica	7

Signos convencionales:

- * Dato provisorio
- Dato igual a cero
- Dato infimo, menos de la mitad del último dígito mostrado
- Dato no disponible a la fecha de presentación de los resultados
- e Dato estimado
- s Secreto estadístico
- /// Dato que no corresponde presentar debido a la naturaleza de las cosas o del cálculo

Comercio, reparación de vehículos, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos

■ Incidencia en puntos porcentuales. Contribución a la variación acumulada interanual. Enero a junio 2026



-0,9 p.p.

Comercio al por menor, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas; reparación de efectos personales y enseres domésticos

1,3 p.p.

Comercio al por mayor y/o en comisión o consignación, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas

0,4 p.p.

Venta, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas; venta por menor de combustible para vehículos automotores

Fuente: IPEC.

Monitor de la actividad comercial

El semáforo del comercio (G) es un indicador que permite visualizar de manera sencilla a través de un color, la evolución coyuntural de la actividad comercial, tomando los resultados del Indicador mensual de actividad económica de la provincia de Santa Fe (IMAE) para este sector.

Entre enero y junio de 2026, el semáforo del comercio marcó verde para dos de las tres ramas: el Comercio mayorista, en primer lugar, y la Venta de combustibles, automóviles y motos y su mantenimiento, en segundo término. El Comercio minorista, por el contrario, marcó rojo.

La actividad comercial presentó un incremento acumulado del 0,9. Este desempeño estuvo impulsado principalmente por el Comercio mayorista —la rama de mayor peso relativo en el nivel general con un 41,3%—, que mostró una expansión del 3,7% respecto al acumulado de 2025, con una incidencia de 1,3 p.p. En segundo lugar, con una contribución del 21,1%, la Venta y reparaciones de autos, motos y venta de combustibles, mostró una suba del 2,0%, con 0,4 p.p. de incidencia. Por último, el Comercio al por menor —con una participación del 37,5%— presentó una baja acumulada del 2,0%, con una incidencia de 0,9 p.p.

Cuadro 1. Comercio, reparación de vehículos, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos
Variación acumulada interanual e incidencia en puntos porcentuales. Enero a junio 2026

Agrupación	Ponderación	Variación acumulada del año respecto a igual período del año anterior	Incidencia
	%	%	p.p.
Comercio	100,0	0,9	
Comercio al por mayor y/o en comisión o consignación, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas	41,3	3,7	 1,3
Venta, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas; venta por menor de combustible para vehículos automotores	21,1	2,0	 0,4
Comercio al por menor, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas; reparación de efectos personales y enseres domésticos	37,5	-2,0	 -0,9

Fuente: IPEC.

La actividad comercial en la provincia de Santa Fe registró en el segundo trimestre de 2026 una baja interanual del 0,4%. Dicho resultado se explicó principalmente por la contribución negativa del comercio minorista con 1,0 p.p., mientras que el comercio mayorista sumó 0,5 p.p. a la variación del índice general.

Cuadro 2. Comercio, reparación de vehículos, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos
Variación trimestral interanual e incidencia en puntos porcentuales. 2do trimestre 2026

Agrupación	Ponderación	Variación acumulada del año respecto a igual período del año anterior	Incidencia
	%	%	p.p.
Comercio	100,0	-0,4	
Comercio al por mayor y/o en comisión o consignación, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas	41,3	1,2	● 0,5
Venta, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas; venta por menor de combustible para vehículos automotores	21,1	0,6	● 0,1
Comercio al por menor, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas; reparación de efectos personales y enseres domésticos	37,5	-2,3	● -1,0

Fuente: IPEC.

En la Venta y reparación de vehículos y motocicletas, y venta de combustibles, las agrupaciones que integran esta rama de actividad exhibieron, en su mayoría, un desempeño positivo al cabo del primer semestre de 2026. Las Inscripciones iniciales de motos se destacaron con un crecimiento interanual del 37,5%, aportando 2,1 p.p. a la variación del subsector. En la misma línea, los parques activos de autos y de motos mostraron una evolución favorable, con un aumento del 2,5% y del 5,7%, respectivamente, y una incidencia de 1,4 p.p. y 0,1 p.p., respectivamente. Asimismo, registró variación acumulada positiva la Venta de combustibles, con incidencia de 0,1 p.p. En contraste, las Inscripciones iniciales de autos se ubicaron en rojo, al presentar una caída acumulada del 7,8%, restando 1,8 p.p. al resultado del sector.

Cuadro 3. Venta, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas; venta por menor de combustible para vehículos automotores

Variación acumulada interanual e incidencia en puntos porcentuales. Enero a junio 2026

Agrupación	Ponderación	Variación acumulada del año respecto a igual período del año anterior	Incidencia
	%	%	p.p.
Comercio de autos y combustibles (Nivel general)	100,0	2,0	
Inscripciones iniciales motos	1,3	37,5	● 2,1
Parque activo autos	49,4	2,5	● 1,4
Venta combustibles	25,1	1,2	● 0,1
Parque activo motos	0,3	5,7	● 0,1
Inscripciones iniciales autos	23,9	-7,8	● -1,8

Fuente: IPEC.

Dentro del Comercio mayorista, el desempeño de las agrupaciones fue mayormente positivo, lo que se reflejó en un crecimiento acumulado anual del 3,7% en el nivel general (cuadro 4). Se destacaron Alimentos y bebidas y Equipamiento y hogar, con aumentos del 6,2% y 7,5%, que aportaron 1,8 p.p. y 1,7 p.p., respectivamente. También registraron señales verdes Sustancias y productos químicos, Productos metálicos, Productos refinados del petróleo y combustible; Productos ganaderos; Papel y productos de papel; y Maquinaria y equipo. En contraste, Productos agrícolas presentó caída acumulada del 11,9%; restando 1,7 p.p. al nivel general.

Cuadro 4. Comercio al por mayor y/o en comisión o consignación, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas

Variación acumulada interanual e incidencia en puntos porcentuales. Enero a junio 2026

Agrupación	Ponderación	Variación acumulada del año respecto a igual período del año anterior	Incidencia
	%	%	p.p.
Comercio mayorista (Nivel general)	100,0	3,7	
Alimentos y bebidas	16,3	6,2	● 1,8
Equipamiento y hogar	15,6	7,5	● 1,7
Sustancias y productos químicos	10,6	10,8	● 1,3
Productos metálicos	4,4	14,7	● 0,4
Productos refinados del petróleo y combustibles	4,3	4,6	● 0,3
Productos ganaderos	2,0	19,3	● 0,2
Papel y productos de papel	1,1	3,4	● 0,0
Maquinaria y equipo	10,3	0,2	● 0,0
Otros productos textiles	0,8	-6,3	● -0,1
Prendas textiles, marroquinería y calzado	1,4	-9,6	● -0,3
Productos agrícolas	33,2	-11,9	● -1,7

Fuente: IPEC.

En el Comercio minorista, el semáforo mostró un predominio de señales en rojo durante el primer semestre de 2026, siendo en su conjunto que el sector mostró una variación negativa del 2,0%. Las agrupaciones que exhibieron desempeños positivos (verde), Esparcimiento y Vivienda y Servicios Básicos, con incrementos del 1,8% y 5,3%, y aportes de 0,1 p.p. y 0,0 p.p., respectivamente, no lograron compensar las caídas observadas en el resto de los rubros. En particular, el rubro Alimentos y bebidas —la rama de mayor peso relativo con un 40,6%— se ubicó en rojo con una baja del 2,7%, restando 0,8 p.p. al resultado agregado.

Cuadro 5. Comercio al por mayor y/o en comisión o consignación, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas

Variación acumulada interanual e incidencia en puntos porcentuales. Enero a junio 2026

Agrupación	Ponderación	Variación acumulada del año respecto a igual período del año anterior	Incidencia
	%	%	p.p.
Comercio minorista (Nivel general)	100,0	-2,0	
Esparcimiento	10,0	1,8	● 0,1
Vivienda y Servicios Básicos	1,0	5,3	● 0,0
Equipamiento y Hogar	22,9	-0,5	● -0,2
Otros	8,7	-7,1	● -0,6
Indumentaria	16,8	-2,4	● -0,6
Alimentos y bebidas	40,6	-2,7	● -0,8

Fuente: IPEC.

Síntesis metodológica

El semáforo del comercio (G) es un indicador que permite reflejar la evolución coyuntural de la actividad del comercio, basado en el resultado de la estimación de este sector en el IMAE. Se compone de las ramas de actividad a 2 dígitos según Clasificador Nacional de Actividades Económicas (CLANAE) 2004 de las cuentas provinciales del sector comercio a saber:

50: Venta, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas; venta por menor de combustible para vehículos automotores

51: Comercio al por mayor y/o en comisión o consignación, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas

52: Comercio al por menor, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas; reparación de efectos personales y enseres domésticos

Los indicadores G_{50} , G_{51} , G_{52} asumirán el color verde, amarillo o rojo según el comportamiento de las actividades que los componen.

El color rojo, verde o amarillo de las distintas actividades que componen internamente las ramas a 2 dígitos, es resultado del signo positivo o negativo de su incidencia en la variación acumulada de G_{50} , G_{51} , G_{52} . Es decir, los agrupamientos internos de las ramas a 2 dígitos, aportan por su variación acumulada y en el orden de magnitud de su peso relativo, determinando el color que obtiene la categoría.

Los colores están dados por los siguientes rangos:

- Valores positivos mayores a 0,01
- Valores en torno a cero entre -0,01 y 0,01
- Valores negativos menores a -0,01



www.estadisticasantafe.gob.ar

INSTITUTO PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

SANTA FE: Salta 2661 3º Piso | S3000CMD | Tel: +54 9 342 457 4792 / 342 481 5761

ROSARIO: Santa Fe 1950 2º Piso | S2000AUF | S2000AUF | Tel.: +54 9 341 472 1115 / 472 1156

CONTACTO

ipec@santafe.gob.ar

  @IPECSantaFe